

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 17 de abril de 2026

COMUNICADO

Sobre lo determinado en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la página web Institucional www.gobernacionmorona.gob.ec se comunica que, se planifico recibir las inquietudes y sugerencias de la ciudadanía mediante la página web de Facebook de la Gobernación <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1441382224701179&set=a.253578793481534> , el día 14 de abril del 2026 antes del evento de rendición de cuentas 2025.

Ab. Alexandra Carreño

**SERVIDOR PÚBLICO 4-ANALISTA DE ASESORÍA JURÍDICA
RESPONSABLE DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**